

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

INVITACIÓN No. 11-2026

En este informe se presenta la evaluación realizada a los proponentes que participaron en el proceso de Invitación No. 11-2026, publicada el 29 de abril de 2026 y que, de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego administrativo, surtió el proceso de evaluación de las ofertas el 4 de mayo de 2026, conforme lo siguiente:

- 1. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:** El 4 de mayo de 2026 se reunieron los miembros del Comité de Evaluación nombrado por el Órgano de Contratación y cuyos integrantes son:

Comité Evaluador	
Presidente comité sin voto:	Jessi Marisol Bernal
Secretario comité sin voto:	Paula Catalina Pedraza López
Área técnica:	Yenny Angélica Méndez Zorrilla
Área jurídica:	Anna María Sánchez Rodríguez
Área financiera:	Carlos Andrés Moreno Rodríguez

Conforme a lo anterior, se publica el informe final de evaluación relacionando la respectiva información.

- 2. NATURALEZA DEL CONTRATO A ADJUDICAR:** Contrato de Prestación de Servicios.
- 3. OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios para la atención, seguimiento y control de los usuarios y/o participantes de los productos de formación del programa “Cundinamarca, Acelera Digital” en el marco del Convenio **STD-CD-CCI-120-2025 SMUEG-CD-CCI-183-2025** suscrito entre el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL – SECRETARIA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO y la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI.
- 4. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:** El 05 de noviembre de 2025, se suscribió entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Transformación Digital – Secretaria de Mujer y Equidad de Género y la Organización de Estados Iberoamericanos– OEI el Convenio STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025 que tiene como objeto *“Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para fortalecer las competencias digitales de los cundinamarqueses mediante capacitaciones en tecnologías emergentes, habilidades digitales y nuevas tecnologías”*.

El proyecto “ Cundinamarca, Acelera Digital” tiene como alcance: Fortalecer las capacidades digitales, emprendedoras e innovadoras en los habitantes de Cundinamarca, mediante una

estrategia integral de capacitación, reconocimiento al aprendizaje, acompañamiento a soluciones digitales y fortalecimiento del liderazgo femenino a través de las tecnologías, con enfoque territorial, diferencial y de inclusión social, que contribuya a cerrar brechas en el uso y apropiación de las tecnologías, en concordancia con las iniciativas de Ciudades y Territorios Inteligentes del departamento y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.

El proyecto articula cuatro componentes estratégicos que responden a los retos del desarrollo regional en la era digital:

- Formación en tecnologías emergentes, a través de rutas virtuales estructuradas que permiten adquirir competencias en áreas clave como automatización, inteligencia artificial, transformación digital y análisis de datos, aplicadas a sectores prioritarios del territorio.
- Otorgamiento de constancias de participación y reconocimiento al aprendizaje, como mecanismo de visibilización y estímulo a la permanencia, mediante estrategias territoriales de convocatoria, acompañamiento y evaluación de logros.
- Acompañamiento a propuestas de innovación pública digital, que promueve la validación, prototipado y aceleración de soluciones desarrolladas por los participantes, a través de un modelo de Laboratorio de Innovación Pública Digital.
- ¡Mujer, Acelera Digital!, componente con enfoque de género orientado a potenciar el liderazgo, emprendimiento y producción de contenidos entre mujeres de cinco municipios priorizados, mediante intervenciones híbridas y comunitarias.

Bajo estos componentes, se busca consolidar un ecosistema regional de transformación digital que no solo forme talento, sino que active procesos de innovación, gobernanza territorial y sostenibilidad social en los municipios del departamento. Con una meta de impacto con más de 10.000 certificaciones de formación otorgadas, Cundinamarca Acelera Digital se proyecta como una experiencia de referencia en el uso de las tecnologías para cerrar brechas digitales con enfoque de desarrollo local.

Para ejecutar este proyecto, se requiere contar con dos (2) profesionales que apoyen la atención, seguimiento y control de los usuarios y/o participantes de los productos de formación del programa “Cundinamarca, Acelera Digital”.

- 5. PROCEDIMIENTO APLICABLE:** la OEI realizará la adjudicación tomando como base el procedimiento dispuesto en el numeral 5, Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 que modificó la Ley 80 de 1993 relativo a la Contratación por mínima cuantía.
- 6. MEDIOS DE PUBLICACIÓN:** Para garantizar publicidad la difusión de la información del proceso de Invitación No. 11-2026 se llevó a cabo en la página web de la OEI <http://oei.int/licitaciones-y-convocatorias/> se anexan cortes de imagen de la publicación del proceso.

Filtrar y buscar (3)

2 resultados de 2

Sede	Fecha fin	Título
Colombia	7 May 2026 - 17:00 (Hora COL)	Ref. Invitación No. 012-2026 - Para la contratación de un profesional que apoye la estrategia del Marketing Digital para el componente de "Mujer Acelera Digital" en ejecución del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025 SMUEG-CD-CCI-183-2025 - En evaluación. Invitación No. 012-2026 - Para la contratación de un profesional que apoye la estrategia del Marketing Digital para el componente de "Mujer Acelera Digital" en ejecución del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025 SMUEG-CD-CCI-183-2025
Colombia	8 May 2026 - 17:00 (Hora COL)	Ref. Invitación No. 011-2026 - Para la contratación de dos (2) profesionales que apoyen el seguimiento a la oferta de formación del programa "Cundinamarca, Acelera Digital" en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025 - En evaluación. Invitación No. 011-2026 - Para la contratación de dos (2) profesionales que apoyen el seguimiento a la oferta de formación del programa "Cundinamarca, Acelera Digital" en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025



Cerrar

Área	Sede	Estado
Educación superior y ciencia	Colombia	En evaluación

Invitación No. 011-2026 – Para la contratación de dos (2) profesionales que apoyen el seguimiento a la oferta de formación del programa “Cundinamarca, Acelera Digital” en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025

Invitación No. 011-2026 - Para la contratación de dos (2) profesionales que apoyen el seguimiento a la oferta de formación del programa "Cundinamarca, Acelera Digital" en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025

Descripción	Referencia	Tipo de procedimiento
	Invitación No. 011-2026 - Para la contratación de dos (2) profesionales que apoyen el seguimiento a la oferta de formación del programa "Cundinamarca, Acelera Digital" en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025	Procedimiento de Contratación - Concurso de ofertas

7. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto base de cada contratación se establece en un monto máximo de **OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL DE PESOS MCTE. (\$8.700.000)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. El valor del contrato será cancelado en moneda de pesos colombianos. El valor del contrato será gado en pesos colombianos.
8. **IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN:** La oferta seleccionada determinaron el precio del contrato el cual se estableció en la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL DE PESOS MCTE. (\$8.700.000)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. El valor del contrato será cancelado en moneda de pesos colombianos.
9. **PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA:** Teniendo en cuenta el pliego administrativo en su numeral 14 estableció el cronograma de cada una de las etapas de la invitación 11-2026, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura de Convocatoria	29 de abril de 2026 a las 8:30 a.m.	https://oei.int/oficinas/colombia/contrataciones/invitacion-no-011-2026/
Presentación de propuestas	4 de mayo de 2026 hasta las 01:00 p.m.	Solamente se recibirán las propuestas al correo electrónico procesocontratacion.col@oei.int
Evaluación de las ofertas	Desde el 4 de mayo y hasta el 5 de mayo de 2026	Cra. 9 No. 76-27, Bogotá D.C., Oficinas de la OEI.
Notificación de la adjudicación definitiva	6 de mayo de 2026	https://oei.int/oficinas/colombia/contrataciones/invitacion-no-011-2026/
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva	Firma digital en el aplicativo SIGNIO.

10. **CANDIDATOS INVITADOS:** No se realizó invitación en particular a ningún proponente, se llevó a cabo publicación tanto en la web de la OEI.
11. **CANDIDATOS PRESENTADOS:** Llegada la fecha de presentación de las ofertas y según el cronograma establecido en el pliego administrativo esta etapa del proceso cerró el 4 de mayo de 2026 a las 1:00 p.m., y teniendo en cuenta el acta de cierre las ofertas recibidas fueron las siguientes:

PROPONENTE 1	Vanesa Carolina Reyes Noy
PROPONENTE 2	Elena Patricia Herrera Rodriguez
PROPONENTE 3	Milady Rodriguez Lopez
PROPONENTE 4	Jeison Camilo Rocha Arias
PROPONENTE 5	Estefania Perez Medina
PROPONENTE 6	Nancy Rocio León Cantor

PROPONENTE 7	Camila Villamil Velazques
PROPONENTE 8	Diego Alejandro Alvarez Angulo
PROPONENTE 9	Wilson Esteven Rodriguez
PROPONENTE 10	Mireya Angeli Nunpauqe Rojas
PROPONENTE 11	Diana Isabel Diaz Rodriguez
PROPONENTE 12	Carlos Alfredo Gomez Marín
PROPONENTE 13	Camilo Alfredo Dajome Navarro
PROPONENTE 14	Carlos Eduardo Rodriguez
PROPONENTE 15	Juan José Diaz Garzon
PROPONENTE 16	Yuliana Isabel Topia Restrepo
PROPONENTE 17	Katherin Becerra
PROPONENTE 18	Daniela Rojas Pinto
PROPONENTE 19	Camille Juilland
PROPONENTE 20	Maryoli Andrea Carvajal Suarez
PROPONENTE 21	Darleni Smith Perez Patiño
PROPONENTE 22	Zulma Rocio Neira Grisales
PROPONENTE 23	Yesid Mauricio Villanueva Vasquez
PROPONENTE 24	Maria Alejandra Barbosa Aguirre
PROPONENTE 25	Lina Marcela Gomez Bernal
PROPONENTE 26	Sara Tatiana Alvarez Ardila
PROPONENTE 27	Elkett Anyelina Martinez Askar
PROPONENTE 28	Maria Isabel Ortiz Quiñonez
PROPONENTE 29	Efrain Alonso Pinilla Velasco
PROPONENTE 30	Diana Milena Parra Avila
PROPONENTE 31	Dayan Camila Celis
PROPONENTE 32	Simón David Barbosa Lasso

12. EVALUACIÓN PROPONENTES: La evaluación llevada a cabo por el comité evaluador se realiza con fundamento en los requisitos dispuestos en el pliego administrativo y pliego técnico publicados en la página web de la OEI, como se expone a continuación:

a) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar). Se anexa cuadro con el contenido de la evaluación realizada:

Identificación del Requisito	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	Proponente 4
	Vanesa Carolina Reyes Noy	Elena Patricia Herrera Rodriguez	Milady Rodriguez Lopez	Jeison Camilo Rocha Arias
Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Identificación del Requisito	Proponente 5	Proponente 6	Proponente 7	Proponente 8
	Estefania Perez Medina	Nancy Rocio León Cantor	Camila Villamil Velazques	Diego Alejandro Alvarez Angulo
Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Identificación del Requisito	Proponente 9	Proponente 10	Proponente 11	Proponente 12
	Wilson Esteven Rodriguez	Mireya Angeli Nunpauqe Rojas	Diana Isabel Diaz Rodriguez	Carlos Alfredo Gomez Marin
Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO FINAL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Identificación del Requisito	Proponente 13	Proponente 14	Proponente 15	Proponente 16
	Camilo Alfredo Dajome Navarro	Carlos Eduardo Rodriguez	Juan José Diaz Garzon	Yuliana Isabel Topia Restrepo
Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Identificación del Requisito	Proponente 17	Proponente 18	Proponente 19	Proponente 20
	Katherin Becerra	Daniela Rojas Pinto	Camille Juilland	Maryoli Andrea Carvajal Suarez
Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Identificación del Requisito	Proponente 21	Proponente 22	Proponente 23	Proponente 24
	Darleni Smith Perez Patiño	Zulma Rocio Neira Grisales	Yesid Mauricio Villanueva Vasquez	Maria Alejandra Barbosa Aguirre
Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Identificación del Requisito	Proponente 25	Proponente 26	Proponente 27	Proponente 28
	Lina Marcela Gomez Bernal	Sara Tatiana Alvarez Ardila	Elkett Anyelina Martinez Askar	Maria Isabel Ortiz Quiñonez
Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO FINAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Identificación del Requisito	Proponente 29	Proponente 30	Proponente 31	Proponente 32
	Efrain Alonso Pinilla Velasco	Diana Milena Parra Avila	Dayan Camila Celis	Simón David Barbosa Lasso
Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO FINAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

b) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (Formación académica, experiencia específica y propuesta técnica y económica), Se anexa cuadro con el contenido de la evaluación realizada:

Identificación del Requisito	Proponente 10	Proponente 12	Proponente 14	Proponente 19
	Mireya Angeli Nunpauqe Rojas	Carlos Alfredo Gomez Marín	Carlos Eduardo Rodriguez	Camille Juilland
ANEXO 1 - PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASPECTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO SE EVALÚA	CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS ECONÓMICOS	CUMPLE		NO SE EVALÚA	NO SE EVALÚA
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Identificación del Requisito	Proponente 25	Proponente 26	Proponente 27	Proponente 28
	Lina Marcela Gomez Bernal	Sara Tatiana Alvarez Ardila	Elkett Anyelina Martinez Askar	Maria Isabel Ortiz Quiñonez
ANEXO 1 - PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASPECTOS TÉCNICOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS ECONÓMICOS	NO SE EVALÚA AL NO CUMPLIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS	NO SE EVALÚA AL NO CUMPLIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS	NO SE EVALÚA AL NO CUMPLIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS	NO SE EVALÚA AL NO CUMPLIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN				
RESULTADO FINAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Identificación del Requisito	Proponente 29	Proponente 30	Proponente 32	
	Efrain Alonso Pinilla Velasco	Diana Milena Parra Avila	Simón David Barbosa Lasso	
ANEXO 1 - PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ASPECTOS TÉCNICOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
ASPECTOS ECONÓMICOS	CUMPLE	CUMPLE	NO SE EVALÚA AL NO CUMPLIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS	
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	CUMPLE	CUMPLE		
RESULTADO FINAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	

13. CUADRO DE VALORACIÓN GLOBAL: Se relaciona la respectiva valoración global realizada por el comité evaluador se realiza con fundamento en los requisitos dispuestos en el pliego administrativo y pliego técnico publicados en la página web de la OEI:

CRITERIOS EVALUACIÓN	PROPONENTE 1 - Mireya Angeli Nunpauqe Rojas	PROPONENTE 29 - Efrain Alonso Pinilla Velasco	PROPONENTE 30 - Diana Milena Parra Avila
PUNTAJE ADJUDICACIÓN	100	70	100
PUNTUACIÓN TÉCNICA	100	70	100
VALOR PROPUESTA	\$ 8.700.000	\$ 8.700.000	\$ 8.700.000
EVALUACIÓN ECONÓMICA	100	100	100
PUNTUACIÓN TÉCNICA	70	49	70
PUNTUACIÓN ECONÓMICA	30	30	30
PUNTUACIÓN FINAL	100	79	100

14. PONDERACIÓN Y PUNTUACIÓN FINAL: En esta etapa se realizó la ponderación de la puntuación y se aplicó la fórmula de la puntuación técnica y la fórmula de la puntuación financiera: Puntuación técnica X 70% + Puntuación económica X 30%, y el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	PUNTUACIÓN
Mireya Angeli Nunpauqe Rojas	100
Efrain Alonso Pinilla Velasco	79
Diana Milena Parra Avila	100

15. DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN: Las propuestas presentadas por **Mireya Angeli Nunpauqe Rojas** y **Diana Milena Parra Avila** cumplieron con todos y cada uno de los requisitos exigidos tanto en el pliego técnico como en el pliego administrativo, y en la etapa de evaluación los proponentes **Mireya Angeli Nunpauqe Rojas** y **Diana Milena Parra Avila**, obtuvieron la mejor calificación.

En consecuencia, los miembros del comité evaluador proponen al Órgano de Contratación se adjudique el contrato de prestación de servicios a las proponentes **Mireya Angeli Nunpauqe Rojas** y **Diana Milena Parra Avila**.

16. En constancia firman los miembros del comité evaluador el 5 de mayo de 2026.

